

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**2427** *Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Garganta de los Montes.*

Habiéndose denunciado el 16 de agosto de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Garganta de los Montes el 10 de febrero de 2011, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 2021.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.